

ACTA

Siendo las 09:00 horas del día 10 de febrero de 2023, se reúnen en la Sala 01 del edificio de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTA: Salud Rivero León. Subdirectora de Compras y Logística
VOCALES: Victoria López Gutiérrez. Interventora Central Adjunta
Antonio J. Santamaría Ruiz. Letrado Administración Sanitaria.
SECRETARIO: José Manuel Peregrín González. Jefe de Servicio de Normalización y Catálogo.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación:

Asisten, con voz y sin voto, para apoyo de las tareas de la mesa, María Goretti Minaya Llatas, Interventora Adjunta, y Magdalena Suárez Plácido, Técnico de Contratación Administrativa.

1- Expediente 2304/2022 (nº siglo 1230/2022) Suministro de la tarjeta sanitaria de Andalucía, conforme al art. 16.3.a) de la LCSP

C.C.A.: +6.68YB6W

Procedimiento: Abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.357.620,00 euros

Valor estimado, IVA excluido: 2.356.200,00 euros

Fin plazo presentación ofertas: 12 de diciembre 2022 a las 14:00 horas

Fase del procedimiento: Análisis del informe sobre empresas incursas en anomalía de la oferta conforme a lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP.

2- Expediente 2208/2022 (nº siglo 929/2022), Servicio de transporte de vacunas frente a Covid-19 entre los almacenes centrales de Andalucía y los Hospitales y Distritos de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud. Contratación electrónica.

Procedimiento: Abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.411.206,37 €

Valor estimado, IVA excluido: 2.332.572,53 €

Fin plazo presentación ofertas: 23 de enero de 2023.

Fase del procedimiento: Calificación, en fase de subsanación por la empresa DRONAS 2002, S.L.U. En su caso, apertura sobres nº 2.

3- Expediente 2206/2022 (nº siglo 777/2022), Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de medicamentos utilizados en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

C.C.A.: +6.6PWPJK5


Procedimiento: Abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 78.808.158,35 euros

Fin plazo presentación ofertas: 23 de enero de 2023 a las 14:00 horas

Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SiREC del sobre electrónico nº 1: apertura y calificación de la documentación y apertura sobre 2 en su caso.

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMDn0Tt	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/28





Licitadores: 27

4-Expediente 4007/2022 (nº siglo 1023/2021), “Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de material específico de quirófano: hemostáticos y de adhesivos tisulares para los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.”

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 7.687.569,85 euros

Valor estimado, IVA excluido: 27.954.799,44 euros

Fin plazo presentación ofertas: 23 de enero de 2023 a las 14: horas

Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SiREC, y calificación de sobres nº 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar. En su caso, apertura de sobres 2, documentación para su evaluación conforme a criterios no automáticos. 38 lotes.

Licitadores: 26

5- Expediente 0008/2022 (nº SIGLO 1193/2022) Contratación de las obras del nuevo centro de salud de salobreña (Granada), financiado con fondos REACT-EU.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 8.972.117,33 € IVA 21%

Valor estimado, IVA excluido: 7.414.973,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 30 de enero de 2023

Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SIREC, y calificación de los sobres nº 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar. En su caso, apertura sobres nº 2

Licitadores: 12

6-Expediente 5025/2022 (nº SIGLO 1364/2022) Servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de reforma de la planta cuarta del edificio de avenida de la constitución 18 en Sevilla para destinarlo a dependencias de la Consejería de Salud y Consumo, financiado con fondos REACT-EU.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 171.696,50 € IVA 21%

Valor estimado, IVA excluido: 141.897,94 €

Fin plazo presentación ofertas: 27 de enero de 2023

Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SIREC, y calificación de los sobres nº 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar. En su caso, apertura de sobres nº 2

Licitadores: 6

7- Expediente 2209/2022 (nº siglo 1176/2022), Acuerdo marco con una única empresa, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacuna combinada Hexavalente destinada al Programa de Vacunaciones de Andalucía (PVA).

C.C.A.: +6.63K-XNR

Procedimiento: Abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 15.118.950,00 euros

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMdn0Tt	Fecha	15/03/2023	
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/28	



Valor estimado, IVA excluido: 31.982.394,22 euros

Fin plazo presentación ofertas: 9 de febrero de 2023 a las 14:00 horas

Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SiREC del sobre electrónico nº 1: apertura y calificación de la documentación

Licitadores: 2

8- Expediente 1023/2022 (siglo nº 960/2022) acuerdo marco de suministro de equipamiento para diagnóstico por la imagen susceptible de ser financiado por fondos europeos en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud

CONTR 2022/0001057147

Procedimiento: Abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 118.351.310,00 €

Valor estimado: 97.811.000,00 €

Fin plazo presentación documentación: 1 de febrero de 2023.

Fase del procedimiento: Apertura y calificación de los sobres 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar.

Licitadores: 22

9- Ruegos y preguntas.

10- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1- Expediente 2304/2022 (nº siglo 1230/2022) Suministro de la tarjeta sanitaria de Andalucía, conforme al art. 16.3.a) de la LCSP

C.C.A.: +6.68YB6W

Procedimiento: Abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.357.620,00 euros

Valor estimado, IVA excluido: 2.356.200,00 euros

Fin plazo presentación ofertas: 12 de diciembre 2022 a las 14:00 horas

Fase del procedimiento: Análisis del informe sobre empresas incursas en anomalía de la oferta conforme a lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP.

Se somete a consideración de los miembros de la Mesa el informe sobre empresas incursas en anomalía de la oferta, conforme a lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP, de fecha 25 de enero de 2023 y firmado por la Jefa de Servicio de Coordinación-Gestión Ciudadana, recoge lo siguiente:

“Habiéndose apreciado en la sesión de la Mesa de Contratación del día 20 de enero de 2023, conforme a los parámetros establecidos en la cláusula 7.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el apartado 15.3 del Cuadro Resumen, que las ofertas de las empresas Austria Card y Giesecke + Devrient Mobile Security Iberia S.A., relativas al expediente administrativo de contratación 2304/2022 (Nº SIGLO 1230/2022) CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA TARJETA SANITARIA DE ANDALUCÍA, CONFORME AL ART. 16.3.a) DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, incurrir en presunción de anomalía, habiéndoles requerido informe de viabilidad de las propuestas económicas presentadas, y habiendo recibido mediante declaración responsable, justificación y desglose razonado del bajo nivel de los precios, o de costes u otros parámetros en base a los cuales han definido la anomalía de la oferta, podemos indicar

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMdn0Tt	Fecha	15/03/2023	
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/28	



lo siguiente en relación a los siguientes items:

- Ahorro en el suministro

<i>Austria Card</i>	<i>Giesecke + Devrient Mobile Security Iberia S.A.</i>
<i>1. El volumen anual de fabricación de tarjetas junto a la documentación complementaria supera los 90 millones , lo que les supone poder cerrar acuerdos con sus proveedores a largo plazo para obtener mejores precios de compra en materias primas y chips de alta calidad</i>	<i>1. Los consumibles de personalización que se utilizarán se adquirirán en un único lote para abaratar costes.</i>

- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos.

<i>Austria Card</i>	<i>Giesecke + Devrient Mobile Security Iberia S.A.</i>
<i>1. Presencia del grupo en Europa con siete plantas de producción, siete plantas de personalización, así como plantas de fabricación de la documentación complementaria para la tarjeta evitando costes elevados de transporte y minimizando la huella de carbono.</i>	<i>1. Haber suministrado en licitaciones anteriores la Tarjeta Sanitaria de Andalucía les permite conocer los procesos de fabricación y personalización, disponiendo de las aplicaciones y desarrollos específicos para fabricar y personalizar la Tarjeta Sanitaria, por lo que no tiene que hacer la inversión inicial que supone un nuevo proyecto.</i>
<i>2. Disponen de diseñadores de sistemas operativos de chips, pudiendo ofrecer soluciones a medida de los clientes.</i>	<i>2. Los precios ofertados han sido calculados en base a la experiencia de G+D en la fabricación y personalización de tarjetas sanitarias en distintas Comunidades Autónomas así como en tarjetas financieras a nivel global.</i>
<i>3. Disposición de tecnología punta para optimizar los procesos de fabricación de tarjetas con chip y banda magnética con automatización de los controles de calidad, reduciendo los tiempos de producción con el consiguiente ahorro. De igual manera el proceso de impresión, grabación de datos, control de la codificación, casado con carta y ensobrado están automatizados.</i>	<i>3. Dispone de todos los medios tanto materiales como personales que se utilizarán para la ejecución de este contrato, ya que son los mismos que se utilizan actualmente para el suministro y emisión de otras Tarjetas, así como máquinas de back-up disponibles por si hubiera algún problema con las máquinas destinadas a imprimir la Tarjeta Sanitaria.</i>
	<i>4. La personalización de la tarjeta plástica, el grabado de la banda magnética en el reverso y la personalización del chip, así como la impresión de la carta y ensobrado, se realizan de forma automática en una sola máquina.</i>

- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas para suministrar los productos.

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMdn0Tt	Fecha	15/03/2023	
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/28	



Austria Card	Giesecke + Devrient Mobile Security Iberia S.A.
--------------	---

- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.

Austria Card	Giesecke + Devrient Mobile Security Iberia S.A.
<ol style="list-style-type: none">1. La supervisión y gestión continua en el consumo energético de la maquinaria empleada, permite ahorrar gastos y minimizar el impacto medioambiental.2. Incluyen en la declaración que respetan las disposiciones vigentes relativas a la protección del empleo y a las condiciones de trabajo vigentes en el lugar donde se va a realizar la prestación.3. Certificado ISO 14001.	<ol style="list-style-type: none">1. Certificado ISO 14001.2. ISO 45001:201.3. Trabaja activamente en compensar la huella de Carbono (CO2), habiendo presentado en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la huella de los últimos 4 años, ya que han conseguido una reducción de la misma con el objetivo de conseguir el sello "Calculo-Compensar-Reducir"4. Cumple todos los preceptos referidos a subcontratación dispuestos en la Ley de Contratos del Sector Público.5. En la declaración responsable indican que la empresa se halla al corriente de pago de todas las obligaciones.

- Posible obtención de una ayuda de Estado.

Austria Card	Giesecke + Devrient Mobile Security Iberia S.A.
--------------	---

- Otras Certificaciones

Austria Card	Giesecke + Devrient Mobile Security Iberia S.A.
<ol style="list-style-type: none">1. Certificado intergraph.2. Certificado ISO 27001.3. Certificado ISO 9001.	<ol style="list-style-type: none">1. Certificado ISO 9001.

Conclusión:

En relación al contrato de suministro de tarjetas sanitarias para Andalucía expediente administrativo de contratación 2304/2022 (Nº SIGLO 1230/2022), en base a la aportación de información realizada en las declaraciones responsables de ambas empresas y a la experiencia acuñada por las mismas en la fabricación de tarjetas, son viables las ofertas presentadas por ambas empresas.”.

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMDn0Tt	Fecha	15/03/2023	
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/28	



A la vista del informe, y del informe de criterios automáticos, los miembros de la Mesa elevan al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del expediente **2304/2022 (nº siglo 1230/2022) Suministro de la tarjeta sanitaria de Andalucía, conforme al art. 16.3.a) de la LCSP** a la persona licitadora AUSTRIA CARD Plastikkarten und Ausweissysteme Gesellschaft m.b.H., en el importe de su oferta, por ser la que obtiene mayor puntuación total en la suma de los criterios automáticos.

Asimismo acuerdan que se solicite a la persona licitadora propuesta para la adjudicación la documentación acreditativa de su capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar, de conformidad con lo establecido en las cláusulas 7.5.1 y 7.5.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

2- Expediente 2208/2022 (nº siglo 929/2022), Servicio de transporte de vacunas frente a Covid-19 entre los almacenes centrales de Andalucía y los Hospitales y Distritos de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud. Contratación electrónica.

Procedimiento: Abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.411.206,37 €

Valor estimado, IVA excluido: 2.332.572,53 €

Fin plazo presentación ofertas: 23 de enero de 2023.

Fase del procedimiento: Calificación, en fase de subsanación por la empresa DRONAS 2002, S.L.U. En su caso, apertura sobres nº 2.

Se procede a la calificación de la documentación requerida para subsanar a la persona licitadora DRONAS 2002, S.L.U. Realizada la valoración de la documentación presentada, se comprueba que es correcta, por lo que se acuerda por los miembros de la Mesa admitir a las dos personas licitadoras que han presentado oferta, DRONAS 2002 S.L.U y SERVICIOS SONOCIOSANITARIOS GENERALES SPAIN S.L, procediéndose a continuación a la apertura de los sobres electrónicos nº 2, Documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automáticos, a través de SiREC- Portal de licitación electrónica, acordándose igualmente la remisión de la documentación contenida en estos al Servicio competente para su valoración y elaboración del Informe Técnico de Criterios no automáticos.

3- Expediente 2206/2022 (nº siglo 777/2022), Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de medicamentos utilizados en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

C.C.A.: +6.6PWPJK5

Procedimiento: Abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 78.808.158,35 euros


Fin plazo presentación ofertas: 23 de enero de 2023 a las 14:00 horas

Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SiREC del sobre electrónico nº 1: apertura y calificación de la documentación y apertura sobre 2 en su caso.

Licitadores: 27

En primer lugar se comprueba, por los miembros de la Mesa, que se han presentado en plazo las siguientes ofertas:

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMDn0Tt	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/28






1. LABORATORIOS NORMON SA
2. MEDOCHEMIE IBERIA SA SUCURSAL EN ESPAÑA
3. MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA
4. AUROVITAS SPAIN SAU
5. LABORATORIO REIG JOFRE SA
6. FRESENIUS KABI ESPAÑA SLU
7. VISO FARMACEUTICA, S.L
8. B BRAUN MEDICAL SA
9. ESTEVE PHARMACEUTICALS, S.A
10. SANDOZ FARMACEUTICA SA
11. OTSUKA PHARMACEUTICAL, S.A.
12. BAXTER SL
13. ACCORD HEALTHCARE SL
14. VIATRIS PHARMACEUTICALS, SL
15. RAMON VILA RAMOS
16. KERN PHARMA SL
17. SANOFI AVENTIS SA
18. CIPLA EUROPE NV SUCURSAL EN ESPAÑA
19. REDDY PHARMA IBERIA SA
20. BIOPHARMED IBERICA SL
21. SUN PHARMA LABORATORIOS SL
22. JANSSEN CILAG SA
23. LABORATORIO STADA SL
24. PHARMA INTERNATIONAL
25. TEVA PHARMA SL
26. TECNIMEDE ESPAÑA INDUSTRIA FARMACEUTICA SA
27. EVER PHARMA THERAPEUTICS SPAIN SL

A continuación se procede a la apertura de los sobres 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

1. LABORATORIOS NORMON SA. Presenta oferta a los lotes 19, 20 y 23, D. Victorino Martín Vicente. Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como compromiso sobre implantación del Sistema Estándar EDI en el caso de resultar adjudicatario. Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

2. MEDOCHEMIE IBERIA SA SUCURSAL EN ESPAÑA. Presenta oferta al lote 22, D. Ismael Trindade Da Silva Gomes. Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, en el que declara que se basa en la capacidad de la empresa Medochemie Ltd, de la que aporta DEUC que firman sus apoderados mancomunados, conforme se recoge en el PCAP, así como compromiso sobre implantación del Sistema Estándar EDI en el caso de resultar adjudicatario. Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMDn0Tt	Fecha	15/03/2023	
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/28	



3. MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA. Presenta oferta al lote 21, Dña. Elena de las Heras García Escudero. Apoderada. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como compromiso sobre implantación del Sistema Estándar EDI en el caso de resultar adjudicatario. Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

4. AUROVITAS SPAIN SAU. Presenta oferta a los lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 17, 21, 22, 24 y 27, Dña. Eva Lloveres García. Apoderada. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como compromiso sobre implantación del Sistema Estándar EDI en el caso de resultar adjudicatario. Igualmente se comprueba la presentación de muestras.


5. LABORATORIO REIG JOFRE SA. Presenta oferta a los lotes 19, 20 y 27, Dña. Esther López Hurtado. Apoderada. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: la empresa aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como compromiso sobre implantación del Sistema Estándar EDI en el caso de resultar adjudicatario, pero la muestra aparece entregada fuera de plazo, por lo que deberá presentar justificante de la entrega de las muestras dentro del plazo de presentación de ofertas.

6. FRESENIUS KABI ESPAÑA SLU. Presenta oferta a los lotes 11, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, Dña. María García Álvaro. Apoderada. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como compromiso sobre implantación del Sistema Estándar EDI en el caso de resultar adjudicatario. Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

7. VISO FARMACEUTICA, S.L. Presenta oferta a los lotes 1, 2, 3, 5, 8, 9 y 10, D. José Ramón López Sánchez. Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como compromiso sobre implantación del Sistema Estándar EDI en el caso de resultar adjudicatario. Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

8. B BRAUN MEDICAL SA. Presenta oferta al lote 25, D. Pere Antoni Jordán Martínez. Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como compromiso sobre implantación del Sistema Estándar EDI en el caso de resultar adjudicatario.

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMDn0Tt	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/28





Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

9. ESTEVE PHARMACEUTICALS, S.A. Presenta oferta al lote 32, D. Jorge Muntañola Prat. Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como compromiso sobre implantación del Sistema Estándar EDI en el caso de resultar adjudicatario. Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

10. SANDOZ FARMACEUTICA SA. Presenta oferta a los lotes 1, 2, 3, 5, 16, 26 y 27, D. Elías Ron García. Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como compromiso sobre implantación del Sistema Estándar EDI en el caso de resultar adjudicatario. Igualmente se comprueba la presentación de muestras.


11. OTSUKA PHARMACEUTICAL, S.A. Presenta oferta a los lotes 13, 14 y 15, D. Pedro Javier Sepúlveda Mota. Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como compromiso sobre implantación del Sistema Estándar EDI en el caso de resultar adjudicatario. Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

12. BAXTER SL Presenta oferta a los lotes 28, 29 y 31, Dña. Lara López Franco. Apoderada. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como compromiso sobre implantación del Sistema Estándar EDI en el caso de resultar adjudicatario. Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

13. ACCORD HEALTHCARE SL Presenta oferta a los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 16, 17, 19, 20, 24, 26 y 32, D. Marc Comas Gisbert. Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como compromiso sobre implantación del Sistema Estándar EDI en el caso de resultar adjudicatario. Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

14. VIATRIS PHARMACEUTICALS, SL Presentan oferta a los lotes 2, 3, 4, 5, 6, 12 y 16, Dña. M^a Elena González Canalejas y Jorge Corominas Veliilla, Apoderados mancomunados. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuentan con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como compromiso sobre implantación del Sistema Estándar EDI en el caso de resultar adjudicatarios. Igualmente se

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMDn0Tt	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/28





comprueba la presentación de muestras.

15. ZENTIVA K.S. Presenta oferta a los lotes 16 y 26, D. Ramón Vila Ramos. Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como compromiso sobre implantación del Sistema Estándar EDI en el caso de resultar adjudicatario. Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

16. KERN PHARMA SL Presenta oferta a los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 D. Raúl Díaz-Varela Bertschinger. Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como compromiso sobre implantación del Sistema Estándar EDI en el caso de resultar adjudicatario. Igualmente se comprueba la presentación de muestras.


17. SANOFI AVENTIS SA Presenta oferta al lote 17 Dña. Elena M^a Gómez-Acebo Sánchez. Apoderada. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como compromiso sobre implantación del Sistema Estándar EDI en el caso de resultar adjudicatario. Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

18. CIPLA EUROPE NV SUCURSAL EN ESPAÑA Presenta oferta a los lotes 1, 11, 19 y 20 D. Manuel Plaza Mayor. Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como compromiso sobre implantación del Sistema Estándar EDI en el caso de resultar adjudicatario. Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

19. REDDY PHARMA IBERIA SA Presenta oferta a los lotes 1, 8, 9, 10, 12, 16, 17, 19 y 20 D. Antonio Anguera Vila. Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como compromiso sobre implantación del Sistema Estándar EDI en el caso de resultar adjudicatario. Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

20. BIOPHARMED IBERICA SL Presenta oferta a los lotes 16, 17, 19 y 20 D. Antonio Pérez Corvera. Administrador. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como compromiso sobre implantación del Sistema Estándar EDI en el caso de resultar adjudicatario. Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMDn0Tt	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/28





21. SUN PHARMA LABORATORIOS SL Presentan oferta a los lotes 2, 3, 4, 5, 6, 19, 20 y 22 D. Pedro Luis Sala Lanz y Jordi Pascual García. Apoderados mancomunados. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como compromiso sobre implantación del Sistema Estándar EDI en el caso de resultar adjudicatario. Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

22. JANSSEN CILAG SA Presenta oferta al lote 7 Dña. Ana Isabel Mayor Encinas. Apoderada. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaración sobre implantación del Sistema Estándar EDI en el caso de resultar adjudicatario. Igualmente se comprueba la presentación de muestras.


23. LABORATORIO STADA SL Presentan oferta a los lotes 1, 3, 4, 5, 11, 12 y 27 D. Miguel Navarrete Olmedo y Lorenzo Beccerica, apoderados mancomunados. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaración sobre implantación del Sistema Estándar EDI en el caso de resultar adjudicatario. Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

24. PHARMA INTERNATIONAL Presenta oferta al lote 7 Dña. Sara Rodríguez Labajo. Apoderada. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaración sobre implantación del Sistema Estándar EDI en el caso de resultar adjudicatarios. Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

25. TEVA PHARMA SL Presentan oferta a los lotes 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17 y 26 D. Juan Carlos Conde Ibarra y Jesús Elzaurdia López, apoderados mancomunados. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuentan con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaración sobre implantación del Sistema Estándar EDI en el caso de resultar adjudicatarios. Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

26. TECNIMEDE ESPAÑA INDUSTRIA FARMACEUTICA SA Presenta oferta a los lotes 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10 Dña. Mª Luz Domínguez del Caño. Apoderada. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: la empresa debe aportar declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMDn0Tt	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/28





para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, y compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI en caso de resultar adjudicatario, debidamente firmados por la apoderada. Asimismo deberá presentar justificante de la entrega de las muestras dentro del plazo de presentación de ofertas

27. EVER PHARMA THERAPEUTICS SPAIN SL Presenta oferta a los lotes 17, 18, 26 y 27 Dña. Carmen Alonso García. Apoderada. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: la empresa aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, pero no aporta compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI en caso de resultar adjudicatario, firmado por la apoderada. Se comprueba la presentación de muestras.

4-Expediente 4007/2022 (nº siglo 1023/2021), “Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de material específico de quirófano: hemostáticos y de adhesivos tisulares para los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.”

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 7.687.569,85 euros

Valor estimado, IVA excluido: 27.954.799,44 euros

Fin plazo presentación ofertas: 23 de enero de 2023 a las 14: horas


Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SiREC, y calificación de sobres nº 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar. En su caso, apertura de sobres 2, documentación para su evaluación conforme a criterios no automáticos. 38 lotes.

Licitadores: 26

En primer lugar se comprueba que se han presentado en plazo las siguientes ofertas:

1. MEDICAL CAÑADA S.L.
2. BECTON DICKINSON S.A.U
3. MEDTRONIC IBERICA S.A.
4. BIOMED S.A.
5. EPYCARDIO S.L.
6. CLINICAL REFERENCE, S.L.
7. PRODUCTOS ESPECIALES DE NEOMEDIC INTERNACIONAL, S.L.
8. B.BRAUN SURGICAL, S.A.
9. ORTO-MEDIMATEC, S.A.
10. ASSUT EUROPE IBERICA, S.L.U.
11. CIRUGÍA ORTOPEDIA Y MEDICINA MEDCOR, S.L.
12. FARMABAN, S.A.
13. JOHNSON & JOHNSON, S.A.
14. BIO-IMPLANTS MEDICAL, S.L.
15. AMEVISA, S.A.
16. DGM VASCULAR, S.L
17. VYGON S.A.U.
18. CARDIOLINK, S.L.

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMDn0Tt	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/28





- 19. **INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.U**
- 20. **BAXTER, S.L.**
- 21. **PRIM, S.A.**
- 22. **PRÓTESIS HOSPITALARIAS PROHOSA**
- 23. **STRYKER IBERIA, S.L.**
- 24. **PALEX MEDICAL, S.A.**
- 25. **SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA, S.L.**
- 26. **IBERIAN CARE 2016, S.L.**

A continuación se procede a la apertura de los sobres 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

1.- MEDICAL CAÑADA, S.L. Presenta oferta al lote 33, D. Juan José Gómez Cañada, Gerente. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y de disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

2. BECTON DICKINSON S.A.U. Presenta oferta a los lotes 29, 30 y 37, D. Domingo Herrero Romero, Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y de disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

3. MEDTRONIC IBERICA S.A. Presenta oferta a los lotes 20, 21 y 31, Dña. Alicia Navas Jiménez, Apoderada. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y de disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

4. BIOMED S.A. Presenta oferta a los lotes 5, 6 31 y 32, D. Ricardo Moreno Morán, Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y de disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

5. EPYCARDIO S.L. Presenta oferta a los lotes 1 y 2, D. Antonio García Pablo, Administrador. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMdn0Tt	Fecha	15/03/2023	
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/28	



para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y de disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

6. CLINICAL REFERENCE, S.L. Presenta oferta a los lotes 9, 10, 11, 12, 15 y 17, Dña. Pilar Sánchez Celma, Administradora. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: la empresa aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, Declaración de disponer de Códigos de Identificación de Producto (CIP) de los productos objeto de la contratación y justificación de la presentación de muestras, pero no aporta compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI en caso de resultar adjudicatario.


7. PRODUCTOS ESPECIALES DE NEOMEDIC INTERNACIONAL, S.L. Presenta oferta a los lotes 28, 29 y 30, D. Antonio Castelló Escudé, Administrador único. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y de disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

8. B.BRAUN SURGICAL, S.A. Presenta oferta a los lotes 8, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 31 y 32, D. Pere Antoni Jordán Martínez, Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y de disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

9. ORTO-MEDIMATEC, S.A. Presenta oferta a los lotes 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, Dña. Ana Belén Valverde Gutiérrez, Administradora única. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y de disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

10. ASSUT EUROPE IBERICA, S.L.U. Presenta oferta a los lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 25, 31 y 32, D. Maurizio Longo, Administrador único. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: la empresa aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, Compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI en caso de resultar adjudicatario y justificación de la presentación de muestras, pero no aporta Declaración de disponer de Códigos de Identificación

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMDn0Tt	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/28





de Producto (CIP) de los productos objeto de la contratación.

11. CIRUGÍA ORTOPEDIA Y MEDICINA MEDCOR, S.L. Presenta oferta a los lotes 34 y 35, D. Carlos Orts Martín, Administrador único. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y de disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

12. FARMABAN, S.A. Presenta oferta al lote 31, D. Antonio Coll Balart, Consejero y Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y de disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Igualmente se comprueba la presentación de muestras.


13. JOHNSON & JOHNSON, S.A. Presenta oferta a los lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 24 y 31, Dña. Alicia Herráez Sánchez, Apoderada. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y de disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

14. BIO-IMPLANTS MEDICAL, S.L. Presenta oferta a los lotes 14, 15, 16, 18 y 22, D. Manuel Laudo Puig, Apoderado. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: la empresa aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP y Declaración de disponer de Códigos de Identificación de Producto (CIP) de los productos objeto de la contratación, pero no aporta compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI en caso de resultar adjudicatario.

15. AMEVISA, S.A. Presenta oferta a los lotes 10, 14, 15, 16, 18, 22, 31 y 32, Dña. Adriana Castellanos del Álamo, Administradora solidaria. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y de disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

16. DGM VASCULAR, S.L Presenta oferta a los lotes 29, 30, 34 y 35, D. Pablo Aser Arias Otero, Administrador solidario. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC),

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMdn0Tt	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/28





debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y de disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

17. VYGON S.A.U. Presenta oferta al lote 31, D. Florent Amion, Consejero Delegado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y de disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

18. CARDIOLINK, S.L. Presenta oferta a los lotes 14, 15, 16 y 30, D. Josep Gatell Ferre, Administrador. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y de disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Igualmente se comprueba la presentación de muestras.


19. INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.U Presenta oferta a los lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22 y 25, D. Elías Arranz Monje, en calidad de Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y de disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

20. BAXTER, S.L. Presenta oferta a los lotes 3, 4, 23, 28, 29, 30 y 38, D. Manuel Ventosa López, Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y de disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

21. PRIM, S.A. Presenta oferta al lote 36, D. Antonio Mendes Castro, Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y de disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

22. PRÓTESIS HOSPITALARIAS PROHOSA Presentan oferta a los lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 29 y 30, Dña Marta Vidales Cid y D. César Vidales Cid, representantes legales

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMDn0Tt	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	16/28





mancomunados. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y de disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

23. STRYKER IBERIA, S.L. Presenta oferta al lote 36, D. Daniel Nebreda Gómez, en calidad de Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y de disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

24. PALEX MEDICAL, S.A. Presenta oferta a los lotes 28, 29 y 30, Dña. Raquel Giraldo Álvarez, Apoderada. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y de disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

25. SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA, S.L. Presenta oferta a los lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 32, Dña. Georgina Camps Camacho, Apoderada. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, en el que declara que se basa en la capacidad de la empresa Suministros Hospitalarios S.A., de la que aporta DEUC firmado por su representante, José Luis Marcos Blanco. Asimismo aporta declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y de disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Igualmente se comprueba la presentación de muestras.


26. IBERIAN CARE 2016, S.L. Presenta oferta a los lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 22, 25 y 29, D. Sandro Valdrés Molina, apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y de disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Igualmente se comprueba la presentación de muestras.

5- Expediente 0008/2022 (nº SIGLO 1193/2022) Contratación de las obras del nuevo centro de salud de Salobreña (Granada), financiado con fondos REACT-EU.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 8.972.117,33 € IVA 21%

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMdn0Tt	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	17/28





Valor estimado, IVA excluido: 7.414.973,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 30 de enero de 2023

Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SIREC, y calificación de los sobres nº 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar. En su caso, apertura sobres nº 2

Licitadores:12

En primer lugar se comprueba que se han presentado en plazo las siguientes ofertas:

1. **VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A.**
2. **FERROVIAL CONSTRUCCIÓN S.A.**
3. **DRAGADOS S.A.**
4. **CONSTRUCTORA SAN JOSÉ S.A.**
5. **EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.**
6. **VÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.**
7. **EDHINOR S.A.**
8. **AVANZASI S.L.U**
9. **OBRASCON HUARTE LAÍN S.A.**
10. **CARTUJA INMOBILIARIA S.A.U**
11. **UTE LANTANIA S.A.U – GUAMAR S.A.**
12. **UTE LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L – VENTUCELI SERVICIOS S.L.**

A continuación se procede a la apertura de los sobres 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

1.- VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A. Presenta la oferta D. Juan Manuel Bueno Gallego, Administrador único. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, en el que declara que tiene previsto subcontratar, por lo que aporta Anexo IV indicando los porcentajes de subcontratación y nombres de los subcontratistas previstos. Asimismo presenta Compromiso de que, en caso de resultar adjudicatario, dispondrá de medios personales para la ejecución del contrato, en concreto de un Jefe de obras Aparejador o Arquitecto Técnico con una antigüedad de titulación igual o superior a 10 años.

2. FERROVIAL CONSTRUCCIÓN S.A. Presenta la oferta D. Francisco Javier Sánchez Sánchez, Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, en el que declara que tiene previsto subcontratar, por lo que aporta Anexo IV indicando los porcentajes de subcontratación y nombres de los subcontratistas previstos. Asimismo presenta Compromiso de que, en caso de resultar adjudicatario, dispondrá de medios personales para la ejecución del contrato, en concreto de un Jefe de obras Aparejador o Arquitecto Técnico con una antigüedad de titulación igual o superior a 10 años.

3. DRAGADOS S.A. Presenta la oferta D. Eustasio Hoyos Pérez, Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMDn0Tt	Fecha	15/03/2023	
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	18/28	



responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, en el que declara que tiene previsto subcontratar, por lo que aporta Anexo IV indicando los porcentajes de subcontratación y nombres de los subcontratistas previstos. Asimismo presenta Compromiso de que, en caso de resultar adjudicatario, dispondrá de medios personales para la ejecución del contrato, en concreto de un Jefe de obras Aparejador o Arquitecto Técnico con una antigüedad de titulación igual o superior a 10 años.


4. CONSTRUCTORA SAN JOSÉ S.A. Presenta la oferta D. Jorge Fernández Vicente, representante legal. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: la empresa aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, en el que declara que tiene previsto subcontratar, pero no aporta el Anexo IV indicando porcentajes de subcontratación y nombres de los subcontratistas, ni compromiso de adscripción de medios en el caso de resultar adjudicatario.

5. EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A. Presenta la oferta D. Eduardo José Fernández Bustillo, Consejero Delegado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, en el que declara que se basa en la capacidad de EIFFAGE ENERGÍA S.L.U, de quien aporta DEUC que firma su representante; declara también que tiene previsto subcontratar, por lo que aporta Anexo IV indicando los porcentajes de subcontratación y nombres de los subcontratistas previstos. Asimismo presenta Compromiso de que, en caso de resultar adjudicatario, dispondrá de medios personales para la ejecución del contrato, en concreto de un Jefe de obras Aparejador o Arquitecto Técnico con una antigüedad de titulación igual o superior a 10 años.

6. VÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. Presenta la oferta D. José Manuel Collado Valverde, Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, en el que declara que tiene previsto subcontratar, por lo que aporta Anexo IV indicando los porcentajes de subcontratación y nombres de los subcontratistas previstos. Asimismo presenta Compromiso de que, en caso de resultar adjudicatario, dispondrá de medios personales para la ejecución del contrato, en concreto de un Jefe de obras Aparejador o Arquitecto Técnico con una antigüedad de titulación igual o superior a 10 años.

7. EDHINOR S.A. Presenta la oferta D. José Antonio Abad Ramos, Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, en el que declara que tiene previsto subcontratar, por lo que aporta Anexo IV indicando los porcentajes de subcontratación y nombres de los subcontratistas previstos. Asimismo presenta Compromiso de que, en caso de resultar adjudicatario, dispondrá de medios personales para la ejecución del contrato, en

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMDn0Tt	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/28





concreto de un Jefe de obras Aparejador o Arquitecto Técnico con una antigüedad de titulación igual o superior a 10 años.


8. AVANZASI S.L.U Presenta la oferta D. Francisco Javier de la Casa Vera, Administrador único. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, en el que declara que tiene previsto subcontratar, por lo que aporta Anexo IV indicando los porcentajes de subcontratación y nombres de los subcontratistas previstos. Asimismo presenta Compromiso de que, en caso de resultar adjudicatario, dispondrá de medios personales para la ejecución del contrato, en concreto de un Jefe de obras Aparejador o Arquitecto Técnico con una antigüedad de titulación igual o superior a 10 años.

9. OBRASCON HUARTE LAÍN S.A. Presenta la oferta D. Daniel Sousa Real, Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, en el que declara que tiene previsto subcontratar, por lo que aporta Anexo IV indicando los porcentajes de subcontratación y nombres de los subcontratistas previstos. Asimismo presenta Compromiso de que, en caso de resultar adjudicatario, dispondrá de medios personales para la ejecución del contrato, en concreto de un Jefe de obras Aparejador o Arquitecto Técnico con una antigüedad de titulación igual o superior a 10 años.

10. CARTUJA INMOBILIARIA S.A.U. Presenta la oferta D. Manuel Jesús Mejías Rodríguez, Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, en el que declara que tiene previsto subcontratar, por lo que aporta Anexo IV indicando los porcentajes de subcontratación y nombres de los subcontratistas previstos. Asimismo presenta Compromiso de que, en caso de resultar adjudicatario, dispondrá de medios personales para la ejecución del contrato, en concreto de un Jefe de obras Aparejador o Arquitecto Técnico con una antigüedad de titulación igual o superior a 10 años.

11. UTE LANTANIA S.A.U - GUAMAR S.A. Presentan la oferta D. Manuel Crespo Cobo, apoderado, en representación de Lantania S.A.U, y D. Rodolfo Mateos Sánchez, apoderado, en representación de Guamar S.A. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aportan cada uno de ellos, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuentan con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, en el que declaran que tienen previsto subcontratar, por lo que aportan Anexo IV indicando los porcentajes de subcontratación y nombres de los subcontratistas previstos. Asimismo presentan Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios (UTE) y Compromiso de que, en caso de resultar adjudicatarios, dispondrán de medios personales para la ejecución del contrato, en concreto de un Jefe de obras Aparejador o Arquitecto Técnico con una antigüedad de titulación igual o superior a 10 años.

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMdn0Tt	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	20/28





12. UTE LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L - VENTUCELI SERVICIOS S.L.

Presentan la oferta D. José Ruz Martínez, Gerente Apoderado, en representación de Levantina Ingeniería y Construcción S.L, y D. Miguel Ángel Hernández Caler, Apoderado, en representación de Ventuceli Servicios S.L. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: aportan cada uno de ellos, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuentan con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, en el que declaran que no tienen intención de subcontratar. Asimismo presentan Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios (UTE), pero no aportan Compromiso de que, en caso de resultar adjudicatarios, dispondrán de medios personales para la ejecución del contrato, en concreto de un Jefe de obras Aparejador o Arquitecto Técnico con una antigüedad de titulación igual o superior a 10 años.

Por los miembros de la mesa, se acuerda la suspensión de la sesión y su reanudación el día 15 de febrero a las 9 horas.

Siendo las 9 horas del día 15 de febrero, con la sola presencia de los miembros de la mesa de contratación, se reanuda la sesión suspendida en este punto.

6-Expediente 5025/2022 (nº SIGLO 1364/2022) Servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de reforma de la planta cuarta del edificio de avenida de la constitución 18 en Sevilla para destinarlo a dependencias de la Consejería de Salud y Consumo, financiado con fondos REACT-EU.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 171.696,50 € IVA 21%

Valor estimado, IVA excluido: 141.897,94 €

Fin plazo presentación ofertas: 27 de enero de 2023

Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SIREC, y calificación de los sobres nº 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar. En su caso, apertura de sobres nº 2


Licitadores: 6

En primer lugar se comprueba, por los miembros de la Mesa, que se han presentado en plazo las siguientes ofertas:

1. QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS SCP
2. MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SLP
3. SAVENER PROYECTOS SA
4. HIJONA RAVSKI, SLP
5. UTE ANTONIO CABELLO MUÑOZ, FRANCISCO RUIZ JIMÉNEZ, ANDRÉS MEDINA GÁLVEZ, FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MEDRANO, ROSALINO DAZA
6. UTE COR ASOC SL - AEDIFICA ARQUITECTURA SL

A continuación se procede a la apertura de los sobres 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMDn0Tt	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	21/28





1. QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS SCP. Presenta la oferta D. Miguel Ángel Quintas Rodríguez, Administrador único. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación

2. MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SLP. Presenta la oferta D. Manuel Romero Romero, Administrador único. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación.


3. SAVENER PROYECTOS SA. Presenta la oferta D. Aurelio Pérez Martín, Director General. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación.

4. HIJONA RAVSKI SLP. Presenta la oferta D. Alberto Ramírez-Soto Hijona, Administrador único. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación.

5. UTE ANTONIO CABELLO MUÑOZ - FRANCISCO RUIZ JIMÉNEZ - ANDRÉS MEDINA GÁLVEZ - FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MEDRANO - ROSALINO DAZA FERNÁNDEZ - ARQUITECTURA, TRABAJOS DE RESTAURACIÓN Y ARQUEOLOGÍA SLP. Presentan la oferta D. Antonio Cabello Muñoz, Francisco Ruiz Jiménez, Andrés Medina Gálvez, Francisco Javier Sánchez Medrano y Rosalino Daza Fernández, todos en su nombre, y Francisco Javier Sánchez Medrano como representante de Arquitectura, Trabajos de Restauración y Arqueología S.L.P. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aportan cada uno de ellos, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuentan con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación. Asimismo presentan Compromiso de constitución de la unión temporal en el caso de resultar adjudicatarios

6. UTE COR ASOC SL - AEDIFICA ARQUITECTURA SL. Presentan la oferta D. Jesús Olivares Casado en calidad de Administrador de COR ASOC SL y José Antonio Álvarez Simón, Administrador de AEDIFICA ARQUITECTURA SL. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aportan cada uno de ellos, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuentan con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación. Asimismo presentan Compromiso de constitución de la unión temporal en el caso de resultar adjudicatarios

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMDn0Tt	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	22/28





Los miembros de la mesa acuerdan admitir a las seis personas licitadoras que presentan oferta procediéndose, a continuación, a la apertura del sobre electrónico 2 y al traslado de la documentación incluida al servicio competente para su valoración y emisión del correspondiente informe de criterios no automáticos.

7- Expediente 2209/2022 (nº siglo 1176/2022), Acuerdo marco con una única empresa, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacuna combinada Hexavalente destinada al Programa de Vacunaciones de Andalucía (PVA).

C.C.A.: +6.63K-XNR

Procedimiento: Abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 15.118.950,00 euros

Valor estimado, IVA excluido: 31.982.394,22 euros

Fin plazo presentación ofertas: 9 de febrero de 2023 a las 14:00 horas

Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SiREC del sobre electrónico nº 1: apertura y calificación de la documentación

Licitadores: 2

En primer lugar se comprueba, por los miembros de la Mesa, que se han presentado en plazo las siguientes ofertas:

1. SANOFI AVENTIS, S.A.

2. MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A.

A continuación se procede a la apertura de los sobres 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:


1. SANOFI AVENTIS, S.A. Presenta la oferta Dña. Almudena Anes Benito, Apoderada. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación.

2. MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A. Presenta la oferta Dña. Elena de las Heras García Escudero, Apoderada solidaria. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación.

Los miembros de la Mesa acuerdan admitir a ambas personas licitadoras y que se proceda a anunciar, la apertura del sobre relativo a la proposición económica y de documentación técnica para su valoración conforme a criterios de adjudicación automáticos (sobre nº 3).

**8- Expediente 1023/2022 (siglo nº 960/2022) acuerdo marco de suministro de equipamiento para diagnóstico por la imagen susceptible de ser financiado por fondos europeos en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud
CONTR 2022/0001057147**

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMDn0Tt	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	23/28





Procedimiento: Abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 118.351.310,00 €

Valor estimado: 97.811.000,00 €

Fin plazo presentación documentación: 1 de febrero de 2023.

Fase del procedimiento: Apertura y calificación de los sobres 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar.

Licitadores: 22

En primer lugar se comprueba, por los miembros de la Mesa, que se han presentado en plazo las siguientes ofertas:


1. PHILIPS IBÉRICA, S.A.
2. SIEMENS HEATHCARE, S.L.U.
3. IRE RAYOS X, S.A.
4. GENERAL ELECTRIC HEATHCARE ESPAÑA
5. APR SALUD
6. BAYER HISPANIA, S.A.U.
7. CANON MEDICAL SYSTEMS, S.A.
8. ELECTROMEDICAL, S.L.
9. EMSOR, S.L
10. ESAOTE ESPAÑA, S.A.U.
11. EURO AUTOMATION, S.L.U.
12. FUJIFILM EUROPE GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA
13. FUJIFILM HEATHCARE ESPAÑA, S.L.
14. FUJIFILM SONOSITE IBÉRICA, S.L.U.
15. IZASA HOSPITAL, S.L.U.
16. LABORATORIOS FARMACÉUTICOS GLEBERT, S.A.
17. MASTER TECNIC ASISTENCIA, S.L.
18. MINDRAY MEDICAL ESPAÑA, S.L.
19. PALEX MEDICAL, S.A.
20. POLYGON, SPA
21. SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A.
22. TECNOMEDICA ANDALUZA

A continuación se procede a la apertura de los sobres 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

1. PHILIPS IBÉRICA, S.A. Presentan oferta a los lotes 1, 2, 3, 6, 7, 9 y 10 D. Guillermo Martínez González y D. Juan Antonio Sanabria Luengo, que figuran como Apoderados. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que deben SUBSANAR: no aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, por cada uno de los lotes a los que ofertan. Según se recoge en el PCAP, si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote ofertado.

2. SIEMENS HEATHCARE, S.L.U. Presenta oferta a los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, Dña. María Macrina Blanco Muñoz, Apoderada. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: no aporta declaración responsable normalizada en el formato

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMDn0Tt	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	24/28





del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, por cada uno de los lotes a los que ofertan. Según se recoge en el PCAP, si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote ofertado.

3. IRE RAYOS X, S.A. Presenta oferta a los lotes 1, 5, 8 y 9 D. José Ramón Andrés Cilleruelo, Administrador único. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, en el que declara que se basa en la capacidad de la empresa GENORAY EU GMBH, de la que aporta DEUC firmado por su representante, D. Jong Yeob Park.

4. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA. Presenta oferta a los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 D. Víctor de Juan Díez, Apoderado Legal. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: no aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, por cada uno de los lotes a los que ofertan. Según se recoge en el PCAP, si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote ofertado.

5. APR SALUD Presenta oferta a los lotes 4, 5, 6, 9 y 10 D. Borja Ribed Sánchez, Apoderado. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: no aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, por cada uno de los lotes a los que ofertan. Según se recoge en el PCAP, si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote ofertado.

La empresa declara que se basa en la capacidad de las siguientes empresas:


APELEM, para el lote 10, aportando DEUC que firma su representante, D. Samuel Frédéric, SAMSUNG ELECTRONICS CO, LTD, para los lotes 5 y 9, aporta DEUC que firma su representante, D. Jong Hee Han.

SHANGAI UNITED IMAGINIG HEALTHCARE CO, LTD, para los lotes 4 y 6, aportando DEUC que firma su representante D. Nissal Berrached.

6. BAYER HISPANIA, S.A.U. Presenta oferta a los lotes 11 y 12 D. Marcos González Fernández, Apoderado solidario. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: no aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, por cada uno de los lotes a los que ofertan. Según se recoge en el PCAP, si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote ofertado.

7. CANON MEDICAL SYSTEMS, S.A. Presenta oferta a los lotes 2, 6 y 7 D. Miguel Ángel González Cibia, en calidad de Apoderado solidario. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: no aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, por cada

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMDn0Tt	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	25/28





uno de los lotes a los que ofertan. Según se recoge en el PCAP, si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote ofertado.

8. ELECTROMEDICAL, S.L., Presenta oferta a los lotes 2 y 3 D. José Manuel Martínez García, Apoderado legal. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: no aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, por cada uno de los lotes a los que ofertan. Según se recoge en el PCAP, si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote ofertado.

La empresa declara que se basa en la capacidad de las siguientes empresas:

- BROCKER ITALICA, S.L., para los lotes 2 y 3, aporta DEUC, que firma su representante, D. Nicolás Hinojal Alonso.
- EIFFAGE ENERGIA, S.L.U., para los lotes 2 y 3, aporta DEUC, que firma su representante, D. José Manuel Martínez García.
- TMA MÉDICA, S.L., para los lotes 2 y 3, aporta DEUC, que firma su representante D. Sixto Rebollo Peralta.


9. EMSOR, S.L. Presenta oferta al lote 4 D. Jaime Carlos Bitaubé Herizo, en calidad de Apoderado solidario. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación.

10. ESAOTE ESPAÑA, S.A.U. Presenta oferta a los lotes 2 y 3 D. Luís París Roca, Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada por cada uno de los lotes a los que oferta, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación.

11. EURO AUTOMATION, S.L.U. Presenta oferta a los lotes 11 y 12 Dña. Beate Brueggemann, Administradora. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: no aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, por cada uno de los lotes a los que ofertan. Según se recoge en el PCAP, si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote ofertado.

12. FUJIFILM EUROPE GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA Presenta oferta a los lotes 4, 5, 8, 9 y 10 D. José Pedro Curval Mesquita, en calidad de Director General y que figura como representante permanente solidario de la sucursal. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada por cada uno de los lotes a los que oferta. Asimismo declara que se basa en la capacidad de la empresa FUJIFILM EUROPE BV, para todos los lotes que oferta, aportando DEUC, por cada uno de los lotes firmado por su representante, D. Peter Struik.

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMDn0Tt	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	26/28





13. FUJIFILM HEATHCARE ESPAÑA, S.L. Presenta oferta al lote 2 D. José Pedro Curval Mesquita, Administrador solidario. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación.

14. FUJIFILM SONOSITE IBÉRICA, S.L.U. Presenta oferta al lote 2 D. Jorge Javier Rodríguez-Martínez Zaldívar, Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación.


15. IZASA HOSPITAL, S.L.U. Presenta oferta a los lotes 11 y 12 Dña. Ana Santos Jurado, Apoderada. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: no aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, por cada uno de los lotes a los que ofertan. Según se recoge en el PCAP, si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote ofertado.

16. LABORATORIOS FARMACÉUTICOS GLEBERT, S.A. Presenta oferta a los lotes 11 y 12 D. Alessandro Bocci, Apoderado. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: no aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, por cada uno de los lotes a los que ofertan. Según se recoge en el PCAP, si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote ofertado.

17. MASTER TECNIC ASISTENCIA, S.L. Presenta oferta a los lotes 5, 8 y 9 D. Borja Ribed Sánchez, Administrador único. Y Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: no aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, por cada uno de los lotes a los que ofertan. Según se recoge en el PCAP, si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote ofertado. La empresa declara que se basa en la capacidad de la empresa RADIOLOGÍA, S.A. para los lotes 5, 8 y 9, aportando DEUC firmado por su representante, D. José Daniel Morata Jiménez.

18. MINDRAY MEDICAL ESPAÑA, S.L. Presenta oferta a los lotes 2 y 3 D. Roberto Parra Sánchez-Camacho, Apoderado/Director General. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: no aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, por cada uno de los lotes a los que ofertan. Según se recoge en el PCAP, si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote ofertado.

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMDn0Tt	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	27/28





19. PALEX MEDICAL, S.A. Presenta oferta al lote 3 Dña. Raquel Giraldo Alvarez, Apoderada. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación.

20. POLYGON, SPA Presenta oferta a los lotes 4, 8, 9 y 10 D. Marco Picozzi, Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada por cada uno de los lotes a los que oferta.

La empresa declara que se basa en la capacidad de las empresas IMS GIOTTO SPA, para el lote 4, y GENERAL MEDICA MERATE SPA para los lotes 8, 9 y 10, aportando DEUC de cada una de ellas firmados ambos por Dña. Monica Renata Lorenza Sordi, Consejera Delegada.

21. SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. Presenta oferta a los lotes 3 y 5 D. Arturo Herráez García, Director General/Apoderado. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: no aportan conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, por cada uno de los lotes a los que ofertan. Según se recoge en el PCAP, si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote ofertado.

22. TECNOMEDICA ANDALUZA Presenta oferta al lote 2 D. Horacio José Toledano Gil, Administrador único. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta, conforme se recoge en el PCAP, declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación.

9.- Ruegos y preguntas.

No se formulan

10.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, y se firma por cada uno de los miembros de la Mesa la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de la los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día 15 de febrero de 2023.

VºBº PRESIDENTA

SECRETARIO

Salud Rivero León

José Manuel Peregrín González

Código:	6hWMS879PFIRMAKg4BVozkVZMDn0Tt	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	28/28

